



**Expte: 8990/2024**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN PROVISIONAL DE ALUMBRADO ORNAMENTAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE LAS ANGIUSTIAS 2024.**

Reunido en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 08 de Agosto de 2024, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios para la instalación provisional de alumbrado ornamental con motivo de la celebración de las Fiestas de las Angustias 2024, con asistencia de D. José María Mayo Luis, Teniente de Alcalde, que actúa como Presidente; D<sup>a</sup> Carmen Arroyo Beas, Oficial Mayor; D<sup>a</sup> Gema Pereira Rodríguez, Técnica Municipal; D. Valeriano Ojeda Lanfot, Técnico Municipal, que actúan como vocales, y D<sup>a</sup>. Lorena Constantino Mena, Gestora de Expedientes de Contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa.

A continuación se procede a tratar el orden del día:

**1.- VALORACIÓN LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE C).-**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos Municipales de la Memoria Descriptiva presentada por la empresa AINELEC, L.M con CIF B10640654, con el siguiente resultado:

<b>CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR</b>	<b>PUNTUACIÓN AINELEC, L.M</b>
MEMORIA DESCRIPTIVA	40 PUNTOS

**2.- APERTURA Y VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE B)**





LICITADOR	AUMENTO DE ARCOS ORNAMENTALES	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	CESIÓN DE CUADRO ELÉCTRICO
AINELEC, L.M	10 ARCOS	77.040,00 €	0
PUNTUACIÓN	5 PUNTOS	30 PUNTOS	0 PUNTOS

<b>TOTAL</b>	<b>35 PUNTOS</b>
--------------	------------------

### 3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
AINELEC, L.M	40 PUNTOS	35 PUNTOS	<b>75 PUNTOS</b>

La mesa de contratación propone para la adjudicación del **CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN PROVISIONAL DE ALUMBRADO ORNAMENTAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE LAS ANGUSTIAS 2024**, a la entidad **AINELEC, L.M, con CIF B10640654**, al haber obtenido puntuación suficiente de acuerdo con los criterios de valoración, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, y para constancia de lo tratado extendiendo la presente acta, la Secretaria de la Mesa, y que firma conmigo el presidente de la Mesa para su debida constancia.

En Ayamonte a fecha de firma electrónicamente





ayuntamiento de  
**AYAMONTE**

SECRETARÍA  
GENERAL

Plaza de la Laguna 1  
Ayamonte. 21400 Huelva  
(+34) 959 470 342  
(+34) 959 470 666  
info@ayamonte.es  
www.ayamonte.es

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Jose María Mayo Luis

Fdo. Lorena Constantino Mena

